

ANDRES MOLINA ENRIQUEZ Y LA SOCIEDAD INDIANISTA MEXICANA
EL INDIGENISMO EN VISPERAS DE LA REVOLUCION*

GUILLERMO BONFIL BATALLA

El indigenismo en México, pensamiento y acción, es resultado directo del movimiento revolucionario que se inició en 1910; responde a las mismas condiciones, a idénticas necesidades y a igual espíritu reivindicativo, que la reforma agraria, la legislación laboral, la educación rural y tantas otras empresas que tuvieron como meta transformar a México en una nación potencialmente moderna. Pero así como los problemas agrarios, obreros y educativos, eran ya objeto de enconados debates en las postrimerías del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, así también la situación de la población indígena y la política a seguir ante ella estaban en la mente de quienes con toda justicia merecen el título de "precursores del indigenismo en México". Este ensayo pretende contribuir al conocimiento de las ideas indigenistas durante ese período crítico de la historia nacional.

Vale la pena, a manera de introducción, reproducir las palabras con las que don Luis Chávez Orozco caracteriza la situación social de la época:

"Los campesinos enfeudados; los indígenas despojados de sus tierras de comunidad; los artesanos proletarizándose poco a poco; los obreros sin derechos, aplastados. La clase media intelectual, luchando por salvarse de la corrupción de un régimen basado en el monopolio de la tierra, en las concesiones a los amigos y parientes de la clase terrateniente. Los terratenientes acumulando más y más tierra, a merced de las comunidades indígenas, de la pequeña propiedad indefensa, a la sombra de la legislación de los terrenos baldíos. La burocracia en manos del grupo de los científicos, que especula con las riquezas nacionales,

* Este artículo tiene como base el trabajo presentado en el Seminario de Indigenismo que dirigió el Dr. Juan Comas en el Instituto de Historia de la UNAM, en 1965.

entregándolas a los extranjeros. La burguesía enriquecida con los despojos de la Reforma, con escasa capacidad para promover, por cuenta propia, el desarrollo industrial de México, y por eso entregada a acumular la propiedad raíz en las grandes ciudades."

"Un régimen político de represión policíaca que ahoga la más mínima protesta individual o colectiva. Por encima de todo, una dictadura vieja, carcomida por los 30 años que tiene ya, por los 80 años del dictador y por los sesenta y tantos de los secretarios de Estado, gobernadores, magistrados de la corte; de esa corte donde se hacen supremos esfuerzos por no contrariar ni los caprichos del amo, ni los intereses de los 'científicos', ni los de sus clientes latifundistas. Una cultura afrancesada, sin ojos para ver a México. Un sistema educativo cuyos beneficios no alcanzan a las grandes masas del campo y las ciudades."

"Los campesinos y los indios sin conciencia de sus derechos, sin capacidad de luchar por sus intereses, sin guías, sin ambiciones, sin esperanzas, encadenados por la tienda de raya. Los obreros, en número reducido por el atraso industrial del país, dispersos en el territorio, sin organización sindical ni siquiera mutualista, fanatizados, envilecidos por el alcohol, analfabetas. La clase media con una gran nostalgia por la etapa liberal que frustró la revolución de Tuxtepec, con un gran pesimismo y un gran resentimiento por la incapacidad del dictador para preparar la sucesión presidencial."

"Una gran inconsciencia del peligro que se cierne sobre la oligarquía, porque terratenientes y 'científicos', a fuerza de vivir alejados del pueblo, de pregonizar la paz, la 'conciliación' de clase; a fuerza de disfrutar de los beneficios, sin riesgos de las gavillas en los caminos y de asonadas en los cuarteles, suponen que México, el país ejemplar de la América Latina, ha superado ya, para siempre, toda amenaza revolucionaria. Porque los campesinos y los trabajadores no protestan, suponen terratenientes y 'científicos' que México es 'el mejor de los mundos posibles'.¹"

El viejo edificio está por derrumbarse; las grietas son cada día más visibles y profundas. Un periodista norteamericano, John Kenneth Turner, publica en 1908 su libro *México Bárbaro* en el que denuncia el sistema esclavista de las haciendas henequeneras en el lejano Yucatán, donde apenas unos años antes se había impuesto la "paz porfiriana" que dio fin a la sangrienta guerra civil, llamada "guerra de castas", al través de la cual buscaron justicia —desde entonces— los mayas de la península.

La "campana del yaqui", genocidio inútilmente encubierto, muestra con toda evidencia la manera en que el régimen entiende y busca resolver los problemas de la población indígena. Así, no extrañará que justo antes del estallido revolucionario se subleven, en el mismo año de 1910, los chamulas y los zapotecas del Istmo. Ante estos hechos, ciertos sectores de la sociedad urbana toman conciencia del problema y lo analizan, en función de sus particulares situaciones e intereses.

Un grupo de personas preocupadas científica, política, o emotivamente, por el estado de la población indígena, fundan, en 1910, la Sociedad Indianista Me-

¹ Chávez Orozco, L., 1953.

xicana. El promotor principal de la Sociedad fue el licenciado don Francisco Belmar, en esa época ministro de la Suprema Corte de Justicia. El 28 de marzo de 1910 se dirigió al presidente Díaz solicitando su autorización para fundar la Sociedad. Belmar aclaraba que abandonaría de inmediato la idea si a don Porfirio no le parecía acertada. El tono de la solicitud refleja bien el grado hasta el cual ejercía el presidente sus poderes dictatoriales. Belmar recurre al halago, llegando al extremo de citar en la carta el siguiente párrafo, en el cual Brasseur de Bourbourg, relata su encuentro con Porfirio Díaz en Tehuantepec, en 1861 y la impresión que le causó el entonces Gobernador de Oaxaca: "Zapoteca de pura sangre; ofrecía el tipo indígena más bello que hubiera visto en todos mis viajes: creí en la aparición de Cocijopij, en su juventud, o de Guatemotzin, tal como a menudo me lo había imaginado".² No extraña, pues, que la solicitud para crear la Sociedad Indianista Mexicana fuese calurosamente aprobada por el presidente Díaz el 30 del mismo mes de marzo.

Las tareas iniciales de la SIM se orientaron hacia la formación de Sociedades correspondientes en varios Estados y a la preparación del Primer Congreso Indianista, que se celebró en la Ciudad de México entre el 30 de octubre y el 5 de noviembre de 1910 (es decir, poco después de clausuradas las oropelezas Fiestas del Centenario y 15 días antes del inicio de la Revolución).

El Congreso reúne un grupo heterogéneo de personalidades. Están en él Genaro García, Federico Gamboa y Belisario Domínguez junto con Olegario Molina y Ramón Corral. El Congreso resulta, pese a las dignas voces discordantes, la tribuna oficial del régimen moribundo, desde la cual unos defienden la acción gubernamental, otros proponen reformas y muy pocos critican de manera abierta la situación imperante.

La tensión en que vive el país se refleja en el Congreso Indianista, que transcurre en un ambiente muy lejano al despreocupado optimismo. En la sesión inaugural, Abraham Castellanos, tras discutir los métodos educativos aplicables en los grupos indígenas y deducir las recomendaciones pertinentes, agrega: "al meditar sobre tan hermoso problema, la negra, la fatídica mariposa aletea en mi mente y parece decirme: ¡las buenas intenciones se las lleva el viento! ¡Ojalá y me equivoque, cuánto lo deseo! Pero la fatídica idea me persigue. Creo que el criterio mexicano anda extraviado y pienso que cuestan menos cien maestros de escuela que un cañón. Y sin embargo, compráis un cañón".³

La intención expresa del Congreso es discutir las formas de acción para mejorar las condiciones de vida de la población indígena. En el *Prólogo* del primer número del Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana, se anota: "¿cómo podremos nosotros conocer la sociedad mexicana sin conocer a nuestros indios, ni cómo podremos elogiar al decantado progreso en nuestra patria si procuramos dejar en la barbarie a millares de pueblos, sólo por el error de los caciques de que su barbarie constituye la riqueza del país? Ejemplos tenemos en los Estados de Yucatán y Chiapas, en que el indio no figura como un ser libre, sino que se le mantiene como produciendo lo que una bestia de carga para sus dueños.

² Belmar, F., 1911.

³ Castellanos, A., 1911.

Tiempo ha que el progreso se valora por el progreso de las grandes capitales, sin tener en cuenta el cuerpo de la Nación que lánguido y escuálido pide un remedio eficaz, y en vano gritará la razón individual si el concurso de todo buen mexicano no viene en ayuda del enfermo".⁴ Se trata, pues, de una cruzada general en favor del indio.

Una cruzada *sui generis*, es verdad, ya que la propia Sociedad Indianista se niega a la acción política y pretende permanecer al margen de la lucha que incendia al país entero: "...nos dirigimos a todos nuestros conciudadanos pertenecientes a la raza aborigen del Estado [de Jalisco], con el objeto de hacerles presente que cuentan en lo sucesivo con un centro institucional que a mucha honra y placer tendrá el ayudarles en todo aquello que signifique progreso y dignificación de sus pueblos y se traduzca en un mejoramiento positivo de sus condiciones actuales de vida ... con las únicas cortapizas, sin embargo, de que nuestra Sociedad está resuelta a no mezclarse en sus contiendas civiles..."⁵ Tarea difícil en verdad; el Sr. Montes de Oca, secretario de la Sociedad Indianista Jalisciense, denuncia en un informe los rumores que han circulado sobre la supuesta actividad política de esa organización, y comenta: "aunque los directores de la Corporación nos hemos ocupado con ahínco por destruir las aberraciones expresadas, manifestando que nuestros trabajos no son políticos, ni de propaganda religiosa, ni de tendencias socialistas, sino obra altamente humanitaria y patriótica ... subsisten tan lamentables equivocaciones, que quizá sea necesario combatir por medio de la prensa..."⁶ En 1911, la propia SIJ es tachada de heredera de los "científicos"; aun entonces se declaran ajenos a todo grupo político...

Las finalidades de la Sociedad Indianista Mexicana, según lo asentado en las *Bases* que la rigen, son fundamentalmente de estudio. Los aspectos prácticos se expresan en el inciso 6: "excitar a todas las personas de la raza indígena y a los amigos de ella, para que promuevan todo lo que crean conveniente para el desarrollo de nuestros pueblos o para excitar el fenómeno de la evolución social necesario para la cultura del indio". En el apartado 8 se habla de fundar un periódico "cuyo objeto exclusivo sea el proporcionar lectura adecuada a los individuos de la raza indígena, dicha publicación se repartirá profusamente entre los pueblos indígenas para procurar que los indios se acostumbren a la lectura". Y en el punto 9 se decide "extender entre la raza indígena el uso del idioma castellano".⁷

El análisis de las ponencias presentadas en el Primer Congreso Indianista, así como el estudio de los documentos aparecidos en el Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana, permiten trazar las líneas generales del pensamiento que orientaba a estos precursores. No hay, ciertamente, unidad absoluta en la manera de contemplar los problemas y sus posibles soluciones; pero el conjunto de ideas expresadas coincide en aspectos muy significativos.

⁴ *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, Prólogo, 1911.

⁵ *La Sociedad Indianista Jalisciense*, 1910.

⁶ *Acta de la Asamblea General de la Sociedad Indianista Jalisciense*, 1911. Manuscrito facilitado para su consulta, junto con otros documentos de la misma organización, por el Dr. Juan Comas.

⁷ *Estatutos de la Sociedad Indianista Jalisciense*, 1911.

En general, se pretende un análisis positivista, "científico", de los problemas indígenas. "El remedio —dice Manuel Bolaños Cacho—, está en la ciencia, en lo que nos enseña la ciencia, la eterna maestra de los hombres; la única fuente de supervivencia de los seres y de las cosas; la ciencia de la vida, la naturaleza infinitamente sabia y reguladora".⁸

¿Cómo se concibe el problema indígena? Aunque, valga repetirlo, no hay unidad total de criterio, predomina un enfoque evolucionista, ya con tintes biológicos, ya con énfasis social. Marcando la orientación oficial de la SIM, se dice en el *Prólogo* al primer número del Boletín: "Tampoco somos partidarios, de una manera absoluta, de la inferioridad de ciertas razas, pues sería pueril negar la inferioridad relativa de unas respecto a otras".⁹ Los indígenas se contemplan, también, con harta frecuencia, como "raza degenerada" y de allí que al etnólogo se le asigne como tarea "explorar el terreno y estudiar todas las causas que han determinado la degradación de las razas..."¹⁰

El punto de referencia para comprobar esta "degradación" es, justamente, el esplendor alcanzado antes de la conquista europea, del cual, en opinión al menos de Bolaños Cacho, sólo quedan aspectos negativos: "...y de todas sus glorias, de todos sus heroísmos, de todas sus herencias, no conservamos más que una sola herencia supersticiosa, en grado igual a las supersticiones suyas: la virgen de Guadalupe".¹¹ ¿Remedio para esos males? el propio Bolaños Cacho señala: "Una solución sería acabar con el indio por raza inferior que estorba el progreso y mantiene en su poder tierras incultas; esto, aunque científico, repugna a un gobierno latino".¹² El humanitarismo se enfrenta aquí, compasivamente, al rígido criterio científico que señala el genocidio como solución radical inmejorable.

Ya que para muchos el problema es puramente biológico, caben sólo medidas biológicas para aliviarlo. En una conferencia ante la SIJ, en enero de 1911, recordaba el Lic. Francisco Escudero: "La sociología nos enseña que la mejor manera de despertar de su marasmo a los pueblos compuestos de razas relativamente puras, cuando aún tienen en sí mismos materia modificable, es el cruzamiento. Las mezclas de elementos étnicos producen el progreso". Para tal medida se cuenta con el propio "instinto racial"; "No conozco yo un solo caso de individuos de raza bronceada civilizados que se enlace con una congénere; todos tienden instintivamente a mejorar su propia raza".¹³

Cruzamiento, sí; pero no indiscriminado. Cruzamiento con la "raza blanca" que, por implícita superioridad, mejorará a la india. Si se trata de otras razas, habrá que andarse con cuidado. Ante los proyectos de colonización por inmigrantes chinos, José Díaz Zulueta da la voz de alarma biológica: "La mezcla del chino con el indio da como producto al ser más degenerado, física y moralmente, que se puede imaginar... Vengan en buena hora capitales extranjeros, y

⁸ Bolaños Cacho, M., 1911.

⁹ *Boletín de la Sociedad Indianista Jalisciense*, op. cit.

¹⁰ Díaz de León, J. a), 1911.

¹¹ Bolaños Cacho, M., op. cit.

¹² *Ib.*

¹³ Escudero, F., 1911.

sobre todo ingleses, a fecundar con su impulso nuestras agradecidas regiones, que los recibiremos con los brazos abiertos y les daremos toda clase de garantías, pero no nos traigan chinos, pues ellos mismos no los recibirían en su querida *Home*...¹⁴

Por supuesto, las mejores voces se alzan contra tales premisas racistas. García Granados, en su ponencia al Congreso, denuncia tanto el determinismo biológico como el determinismo geográfico, señalando que estas ideas, de prosperar, podrían engendrar serios y peligrosos conflictos internacionales.¹⁵ De su parte, Francisco Salazar aduce el ejemplo de Juárez, Altamirano y de otros próceres, para responder con una afirmación rotunda a la pregunta que da título a su ponencia: "¿Son aptos los indios de Oaxaca para asimilarse a la civilización moderna?"¹⁶ lo que le ofrece la ocasión, de paso, para elogiar al bronceado y oaxaqueño Porfirio Díaz.

La discusión más abundante durante el Congreso no estuvo centrada, sin embargo, en los aspectos raciales del problema indígena. El recurso que con mayor frecuencia se invocó fue la escuela; para muchos ponentes la situación indígena obedecía a una educación inadecuada y por lo tanto la acción pedagógica sería la panacea eficaz. "El indio tiene instintos perversos, como todos los grupos analfabetas", dijo el presidente de la SIM, y agregó: "En la escuela está el secreto de la evolución india".¹⁷ La finalidad adjudicada a la escuela no era la misma para todos los congresistas; los métodos de enseñanza que se propusieron variaban también considerablemente.

Una posición extrema estuvo representada por Bolaños Cacho, quien afirmó: "... la solución, entonces, es la adaptación del indio por la fuerza. Entre su modo de ser actual, cercano a la bestialidad dentro de la libertad, y una esperanza de mejoramiento dentro de una relativa tiranía, optamos por lo último... Contra los finqueros se han levantado alguna vez débilmente los indios. Contra la ordenanza no han intentado siquiera hacerlo y han visto impassibles su llamado 'sorteo' obra del Jefe Político, como ven también impassibles las familias marchar, para volver quien sabe cuando, o para no volver, al jefe del hogar, al hermano, al mismo hijo. Y cuando el recluta vuelve, es otro hombre *superior*, a pesar de todos los vicios adquiridos, a cualquier coterráneo; de lo que resulta que, en realidad, la verdad, la *leva* ha sido un medio indirecto, aunque pobre por su alcance numérico, para mejorar la condición intelectual y moral del indio... La nación se regocijaría el día en que, en vez de sicarios vestidos de autoridad echando leva de reclutas, contemplara a los inspectores escolares, echando leva de alumnos".¹⁸ Esta idea de educación forzosa se completa con la proposición, del mismo Bolaños Cacho, para establecer granjas cercadas a fin de evitar la desertión de los indígenas en proceso de redención obligatoria. Otros asistentes al Congreso, como Brioso y Candiani, apoyaron con entusiasmo las ideas transcritas.

¹⁴ Díaz Zulueta, J., 1911.

¹⁵ García Granados, R., 1911.

¹⁶ Salazar, F., 1911.

¹⁷ Díaz de León, J., *op. cit.*

¹⁸ Bolaños Cacho, M., *op. cit.*

Las opiniones sobre el tipo de escuelas que deberían fundarse iban desde las propuestas por el Dr. Arturo Palmero (un sistema de 55 mil establecimientos para ofrecer enseñanza *elementalísima*¹⁹ —que, de hecho, incluía sólo la alfabetización), hasta las escuelas granja y las granjas modelo sugeridas por Félix M. Alcéraca²⁰ y Leandro Martínez.²¹ La forma de financiar el plan de enseñanza rural e indígena, propuesta por Alberto M. Carreño, consistiría en la creación de un impuesto especial destinado a tal fin.²²

Una de las proposiciones especialmente importantes fue la que hizo Díaz de León para que la alfabetización se realizara en lengua indígena.²³

Por más deseos que tuvieron algunos ilustres dirigentes de la recién nacida Sociedad Indianista Mexicana, de que esa entidad permaneciese al margen de la abierta discusión política, aun en las discusiones técnicas sobre la enseñanza surgió la polémica, en ese caso relativa a los supuestos planes de federalizar la enseñanza, tópico que provocó enconada oposición.²⁴

Otras soluciones a los problemas indígenas se referían a la mujer. “La regeneración social del indio por la mujer”, tituló José L. Cosío su ponencia, en la que señalaba la posibilidad de que el elemento femenino se convirtiera en agente para combatir el conservatismo familiar.²⁵ Hubo, también, ponencias relativas a la salubridad e higiene en el ambiente indígena, como la presentada por M. Uribe y Troncoso.²⁶

Los problemas económicos, en cambio, recibieron apenas atención. La falta de tierras —mejor aún, su injusta distribución— era por lo visto un tema que debía soslayarse. Félix F. Palavicini, quien aborda el asunto, propone que las tierras se entreguen en propiedad a los indígenas, a fin de que la enseñanza resulte verdaderamente efectiva.²⁷ Otros que mencionan el problema, sugieren soluciones que en realidad son sólo deseos. Francisco Escudero, por ejemplo, considera necesario elevar las condiciones económicas del indio mediante las mejoras en la justicia, las comunicaciones, el crédito, la irrigación, la educación y otros muchos recursos; pero en ningún momento señala la forma en que se podrán lograr tales beneficios.²⁸

En el ambiente también hay, en fin, ideas utópicas y románticas. Para algunos, las discusiones del Congreso carecen de importancia y quienes participan en él deberían actuar. Lisandro Calderón, a este respecto, desearía mejor “saber que le dio el de más allá una casita limpia y bien ventilada, con su jardincito en el que hay flores que son la alegría de la vida”.²⁹

La revolución que transformará las estructuras del país está en marcha. Los

¹⁹ Palmero, A., 1911.

²⁰ Alcéraca, F. M., 1911.

²¹ Martínez, L., 1911.

²² Carreño, A. M., 1911.

²³ Díaz de León, J. b), 1911.

²⁴ Véase por ejemplo, Palavicini, F. F., 1911.

²⁵ Cosío, J. L., 1911.

²⁶ Uribe y Troncoso, M., 1911.

²⁷ Palavicini, F. F., *op. cit.*

²⁸ Escudero, F., 1911, No. 9.

²⁹ Calderón, L., 1911.

caminos reformistas que propugnaban la mayoría de los integrantes de la Sociedad Indianista Mexicana fueron desbordados por la ira popular, ya incontenible. Consecuentes con su ideología, algunos miembros de la SIM manifiestan un claro escepticismo sobre lo que puede esperarse del movimiento armado que incendia el país; así, el anónimo autor del artículo "La evolución y la revolución-Raza indígena" confiesa: "Somos pesimistas desgraciadamente, los acontecimientos que se van desarrollando cada día, nos hacen creer que la revolución triunfante, la que ha deificado a Villa, a Pascual Orozco y a Zapata, no cumplirá sus principios, y que nuestra pobre raza indígena seguirá viviendo en la abyección, en la ignorancia, tal vez hasta despojada de algunos de sus derechos políticos, entre tanto que nosotros brindaremos con entusiasmo en banquetes diarios por los caudillos de la revolución".³⁰

Meses antes de que Belmar solicitara la autorización presidencial para fundar la Sociedad Indianista Mexicana, había salido a la luz el libro: *Los Grandes Problemas Nacionales*.

"Quizá no exageramos", dice Chávez Orozco, "si afirmamos que *Los Grandes Problemas Nacionales* de Andrés Molina Enríquez es, para la Revolución Mexicana, lo que *El Contrato Social* de Rousseau para la Revolución Francesa".³¹

No se pretenderá en este breve trabajo glosar en todos sus puntos esta obra fundamental en la que el autor, hombre comprometido con su momento histórico, analiza y enlaza impecablemente los cabos de la intrincada problemática mexicana de principios de siglo, para presentar una rigurosa trama ante la cual la única solución, inexorable, es el cambio revolucionario. Conviene, en cambio, destacar el lugar que ocupan la población indígena y sus problemas dentro del cuadro general.

En los cinco primeros capítulos,³² Molina Enríquez pasa revista de los que a su juicio son "los antecedentes indeclinables" que permiten comprender científicamente los problemas del momento estudiado. Aquí se incluyen "los datos de nuestro territorio" en cuanto son de importancia para entender los grandes problemas nacionales. Concluye el autor destacando el papel que juega la *zona fundamental de los cereales*, cuyo control político determina el dominio del país.

A continuación se revisan los datos de la historia social, tanto lejana como próxima, con ánimo de analizar dos aspectos fundamentales: la estructuración de los sistemas de tenencia de la tierra y la formación de los grupos sociales. Ambos temas se reconocen íntimamente relacionados entre sí.

Al proponer una clasificación de los grupos étnicos, Andrés Molina Enríquez adopta, en opinión de Luis Chávez Orozco, el criterio marxista de clases sociales —aunque don Andrés se declare no marxista y emplee un lenguaje distinto del comúnmente usado dentro de esta filosofía. El conocimiento de la estructura social del país, de su composición por grupos definidos sociológicamente, "nos

³⁰ Anónimo, 1911.

³¹ Chávez Orozco, L., *op. cit.*

³² La glosa del libro de Andrés Molina Enríquez se ha hecho sobre la edición de 1953. Todas las citas, salvo nota en contrario, se refieren a ese texto. Dado que la obra se revisa capítulo por capítulo, no se consideró necesario dar referencias de página.

permitirá también”, afirma Molina Enríquez, “determinar con precisión las orientaciones de nuestra vida futura, ofreciendo las bases a nuestra política tanto interior cuanto extranjera”; en esta idea, Andrés Molina Enríquez se adelanta a otro ilustre pionero de los estudios de ciencias sociales en México, el Dr. Manuel Gamio, quien en 1916 escribirá: “Es axiomático que la Antropología en su verdadero, amplio concepto, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno, ya que por medio de ella se conoce a la población que es la materia prima con que se gobierna y para quien se gobierna”.³³ Molina Enríquez pugna por una sola raza en México.³⁴ El problema es integrar a una población heterogénea, cuya diversidad obedece a ciertos procesos históricos concretos. De los grupos existentes, opina don Andrés, el mestizo es el único en vías de integración, pues el indígena se presenta dividido, desorganizado, incluso sin cohesión interna y ocupado sólo en atender su subsistencia, en tanto que los criollos están orientados hacia el extranjero y no tienen arraigo alguno.

Un ejemplo de cómo los cambios en los sistemas de tenencia de la tierra repercuten en la composición social del país, lo da Molina Enríquez en el capítulo IV de su obra, al analizar los resultados de las Leyes de Reforma: al aplicarse, éstas contribuyeron a debilitar la cohesión interna de las comunidades indígenas, en tanto que, por otra parte, permitieron el surgimiento afianzado de los mestizos como grupo social. En su concepto, las Leyes de Reforma pudieron haber resuelto los principales problemas del país, con sólo haberse modificado su aplicación, previendo los resultados negativos que producirían en ciertos grupos sociales.

En el último capítulo de la Primera Parte, Molina Enríquez estudia “el secreto de la paz porfiriana”, haciendo entrar como factores en ese análisis a los grupos sociales establecidos en los capítulos precedentes, con sus intereses y sus antagonismos, al mismo tiempo que discute la importancia que tiene dentro de la situación reinante la personalidad del dictador, trazada ésta con rasgos vigorosos, tanto en lo negativo como en los matices positivos.

La Segunda Parte del libro se refiere propiamente a los problemas de orden primordial. El primer capítulo aborda el problema de la propiedad de la tierra. Molina Enríquez establece una clasificación de las formas de tenencia existentes en México y a continuación estudia la correspondencia entre los grupos sociales previamente definidos y las formas de tenencia de la tierra. De su lúcido análisis se desprende el papel nefasto que desempeña en ese momento la gran concentración de la tierra en pocas manos, ya que los latifundios ocupan las 9 décimas partes de la superficie considerada como “zona fundamental de los cereales” y su producción y rendimiento son insignificantes, debido a la concepción feudal que sus dueños tienen de la propiedad rural.

³³ Gamio, M., 1960.

³⁴ Aunque empleando en ocasiones con sentido biológico, el término “raza” tiene, en el contexto de ideas expuestas por Molina Enríquez, una connotación mucho más amplia. Se trata de grupos sociales de cultura diferente, que ocupan en la estructura del país una posición definida; en ciertos momentos, Molina Enríquez denomina “raza” a lo que bien pudiera llamarse “clase social”, como lo señala acertadamente Chávez Orozco en el Prólogo a la edición de 1953.

En relación con las comunidades indígenas, Molina Enríquez propone como meta la creación de propiedad privada en vez del tipo comunal existente en muchas regiones. Las medidas a adoptar, en su concepto, no pueden ser de aplicación general indiscriminada, sino que deben ajustarse al estado evolutivo en que se encuentra cada comunidad; en caso de no tomarse en cuenta esas diferencias, a iguales medidas corresponderán resultados diferentes. Las medidas que se adopten deberán planearse para su aplicación en forma escalonada; cabe respetar, en una acción inicial, ciertas formas tradicionales de gran importancia para la comunidad, como su organización de gobierno local. Para ciertos grupos indígenas, Molina Enríquez recomienda una primera etapa de posesión condicionada de la tierra, durante la cual no se les permitirá venderla, antes de llegar a la propiedad privada incondicional. La educación, para don Andrés Molina, juega un papel diferente del que le adjudican la mayor parte de los miembros de la Sociedad Indianista Mexicana: "hay que perder la ilusión criolla de la omnipotencia de la educación o de la instrucción pública —afirma—. Será preciso recordar que los indígenas están en su estado actual no por ignorancia, sino por atraso evolutivo, y que será necesario hacerlos recorrer de prisa, pero indispensablemente, un camino muy largo para que puedan mejorar su condición".

En los capítulos II y III de la Segunda Parte, se analizan dos problemas muy estrechamente conectados con el de la propiedad territorial: el crédito y la irrigación. Este último lo considera similar al de la tierra, en cuanto que históricamente la legislación sobre aguas se incluyó en la de tierras. En lo que al crédito atañe, éste se halla condicionado por las características de la propiedad. La *Ley sobre terrenos baldíos* del 26 de marzo de 1896 tuvo, según demuestra Molina Enríquez, efectos negativos sobre las tierras indígenas, especialmente las que no tenían titulación, que eran muchas y que según esta Ley resultaban baldías y podían entregarse en propiedad a personas ajenas. Al referirse a la forma en que los indígenas veían afectados sus intereses por esta legislación, comenta Molina Enríquez: "Duele pensar que para ellos la República haya sido menos justa que la dominación española que los respetó, y más duele pensar que si ésta les reconoció el derecho a existir, por el solo hecho de existir desde antes de la Conquista, aquélla no haya considerado suficiente ese hecho ni el de que hayan tenido 400 años de posesión para reconocerles su existencia". El registro legal de tierras resultaba más fácil para el denunciante que para el legítimo ocupante cuyas tierras habían sido denunciadas. Con falta de tierra, o inseguridad absoluta de continuar poseyendo las que se tenían, el crédito para el indígena prácticamente no existía; y en los raros casos en que lo había, era el "crédito del tendero", a intereses usureros, que constituía otra forma de despojarlo, a fin de cuentas, de la tierra.

El capítulo IV está dedicado a analizar el problema de la población. El crecimiento demográfico se liga estrechamente con la producción de cereales (en la "zona fundamental"); pero en las regiones no productoras los salarios son más altos, precisamente porque el precio de los cereales aumenta. La situación de los peones, claramente comprendida, exige la abolición del "enganche" y de la herencia de deudas, con toda la secuela degradante que ambos sistemas tenían.

De los 17 grupos sociales considerados por Molina Enríquez, cinco (cuatro indígenas y uno mestizo) mantienen a los otros doce. Esta construcción social, a más de ser claramente injusta, produce otros resultados nefastos: 1) el acaparamiento de la riqueza nacional en muy pocas manos; 2) la conservación del régimen de gran propiedad rural, en detrimento de los peones que trabajan esas tierras, cuyos salarios, en vez de incrementarse, se ven constantemente reducidos; 3) la opresión de los grupos verdaderamente agricultores, esto es, de los productores; 4) determina el carácter abortivo de la industria nacional, debido a la heterogeneidad de los grupos que forman el país, cuyos hábitos de consumo y niveles de vida diferentes producen un mercado interno exiguo y por completo insuficiente para los productos que esa posible industria estaría en condiciones de fabricar.

El tema candente de la inmigración lo aborda también Molina Enríquez, señalando que esta no resulta necesaria, y menos aún en las condiciones preferentes que se le quieren otorgar. Para él, la población indígena está, desde el punto de vista biológico, perfectamente adaptada a las condiciones del medio geográfico. La colonización de zonas escasamente pobladas debe obedecer a un proceso natural; no puede ser resultado de imposición. Surgirá cuando se incremente la producción de cereales en la "zona fundamental"; para que tal aumento se logre, será indispensable acabar con los obstáculos que en ese momento existen, entre los que juega papel principal el sistema de haciendas. Concluye: "Lo importante, lo necesario, lo indeclinable para que todo lo que acabamos de exponer tenga lugar, es modificar la actual construcción social de la población, dislocando su estratificación presente y dándole un acomodamiento distinto que permita un equilibrio de mayor estabilidad y de mayor firmeza a la colocación de las capas sociales, y una mayor libertad de vida, de movimiento y de acción a cada una de las unidades integrantes de esas capas".

Al discutir la situación política en el capítulo V, Andrés Molina Enríquez persiste en su enfoque sociológico característico de toda la obra. "La base fundamental e indeclinable de todo trabajo encaminado en lo futuro al bien del país —afirma—, tiene que ser la continuación de los mestizos como elemento étnico preponderante y como clase política directora de la población". Los diversos grupos indígenas forman otras tantas patrias; no existirá una patria, en tanto no exista un ideal común. Para alcanzar esa meta, son los mestizos, según análisis de Molina Enríquez, el único grupo que está en condiciones de emprender la tarea. Unidad nacional implica unidad de origen; ésto se logra haciendo propietarios. Implica también unidad de idioma, y éste deberá ser el castellano. Y unidad de nivel evolutivo: debe tenderse hacia el alcanzado por los mestizos, no al de los criollos. "Nosotros sabemos bien que la evolución de nuestros grupos indígenas no ha de ser el resultado de la aplicación de una panacea sociológica; que muchas y muy distintas causas tendrán que concurrir, de seguro, a producir ese resultado; pero entre dichas causas, las que pueden depender de la instrucción pública, serán de las más pequeñas. Nosotros creemos y fundamos nuestra opinión en todo cuanto hemos expuesto en el presente libro, que el favorecimiento de la natural evolución del estado en que se encuentran los grupos sociales de que se

trata, y la aceleración de las relaciones que unen a los grupos con el suelo en que viven, es decir, el desenvolvimiento activo de la propiedad, serán las causas primordiales". Un requisito más para lograr la unidad nacional, es la unidad de deseos, propósitos y aspiraciones; en torno a este punto, Molina Enríquez estudia los rasgos de carácter de los distintos grupos sociales, concluyendo también aquí en la conveniencia del tipo mestizo.

Ante cada uno de los factores de la unidad nacional, Molina Enríquez analiza el comportamiento que tendrán los distintos grupos que existen, en función de sus intereses y situación; de allí surgen los problemas que deberán enfrentarse y los recursos de que se puede echar mano para superarlos.

Al final, estudia también la situación de México en el ámbito internacional y trata de prever —en esto, con muy corta visión— las reacciones que se producirán cuando el país transforme revolucionariamente sus estructuras.

A pesar de lo estrecho de la glosa, quedan seguramente elementos suficientes para comparar el pensamiento de Andrés Molina Enríquez, en 1909, con los expresados en el seno de la Sociedad Indianista Mexicana.

Sin desconocer que entre los trabajos publicados en el Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana hay algunos elaborados sistemáticamente, con un cierto rigor metodológico, salta a la vista la superior preparación, capacidad de análisis y claridad expositiva de don Andrés Molina Enríquez. *Los Grandes Problemas Nacionales* obedece, capítulo tras capítulo, a un definido plan de estudio y presentación de los datos y las ideas. Los problemas se encadenan unos a los otros naturalmente, sin que se pretenda establecer entre ellos ligas forzadas y puramente imaginarias. Tal vez nunca antes, y con seguridad, nunca desde entonces, se ha presentado una obra en la que de manera tan sólida se estudie la problemática general de México.

Pero no se trata sólo de estudiar una realidad. Andrés Molina Enríquez es un hombre plenamente comprometido con su tiempo. El compromiso es político: debe transformarse esa realidad, para mejorarla. Y esa transformación será tanto más eficaz, cuanto mejor se conozca la realidad a modificar. La investigación social científica resulta, entonces, un arma transformadora.

Los problemas de la población indígena son, para Molina Enríquez, una parte de la situación nacional. No pueden contemplarse como realidades aisladas; menos aún cabe intentar resolverlos sin enfrentar otros grandes problemas (la propiedad de la tierra, ante todo, en un país predominantemente agrícola). He aquí la diferencia fundamental entre el pensamiento de Molina Enríquez y el de la Sociedad Indianista Mexicana: él ve relaciones fundamentales, concatenaciones reales entre la situación del indígena y la estructura general del país, en tanto que los más profundos (o los más valientes) de entre los miembros de la SIM apenas alcanzan a señalar las relaciones aparentes más inmediatas y superficiales. De allí que para éstos, las soluciones sean reformas más o menos intrascendentes —y en el mejor de los casos, utópicas— en tanto que para Molina Enríquez sólo quede al frente el camino del cambio estructural, revolucionario.

En rigor semántico, Andrés Molina Enríquez *no es un indigenista*; sus

preocupaciones no se constriñen a los problemas de ese sector de la población, sino que rebasan su ámbito y abarcan a la gran sociedad mexicana (informe todavía, atomizada, organizada de tal manera que se obstruye a sí misma el camino para superar sus grandes problemas). Pero al desbordar los límites del indigenismo, queda justamente en condición de poder señalar las verdaderas raíces del problema indígena y apuntar las soluciones efectivas.

En este punto no parece justificarse la opinión del Dr. Juan Comas, quien considera que a Molina Enríquez "no cabe situarlo entre los predecesores de la corriente antroposocial favorable a la incorporación e integración de las comunidades indígenas", como no cabe tampoco juzgar su actitud como discriminatoria.³⁵ Toda la intención de Andrés Molina Enríquez en *Los Grandes Problemas Nacionales*, en lo que atañe a la población indígena, es precisamente dejar clara la necesidad de incorporar a los indígenas, para que pasen a formar parte del núcleo forjador de la futura nación mexicana (el grupo que, en su terminología, lleva el nombre de "mestizo"); Molina Enríquez, más que la propia Sociedad Indianista Mexicana, debe ser considerado precursor intelectual del indigenismo, como lo es también, reconocidamente, de la reforma agraria.*

He aquí, pues, cómo era visto el problema indígena en vísperas de la revolución por algunos de los hombres que más señaladamente se preocuparon por él. Al triunfo del movimiento armado, muchas premisas básicas de Molina Enríquez alimentarán las corrientes ideológicas que se confunden en la Constitución. Ante todo en lo que toca a la reforma agraria. Sobre nuevas bases estructurales, las ideas de los miembros de la Sociedad Indianista Mexicana entrarán también en juego, pero aplicadas a una realidad que no es ya aquélla de la que surgieron.

El Boletín de la SIM continúa apareciendo durante algunos años. En 1913 incluye un artículo de José Covarrubias bajo el título de "La solución agraria incluye la del problema indígena"³⁶ y en él afirma: "cuando el medio es de libertad, todo el que cae en él vive y prospera..." Ha caído la idea de la lenta evolución como única salida.

Cambian los puntos de vista personales. Miguel Bolaños Cacho es, en 1913, gobernador de Oaxaca. En su decreto del 4 de julio de ese año, declara obligatoria en el Estado la enseñanza rudimentaria impartida por la Federación y añade que "todo individuo de raza indígena que esté obligado a pagar impuesto personal de capacitación quedará exento del entero del mismo impuesto si acredi-

³⁵ Comas, J., 1964. El Dr. Comas se ha ocupado en varias ocasiones de la historia del pensamiento indigenista y de manera especial, de la Sociedad Indianista Mexicana. Véanse Comas, J., 1950 y 1953.

* Ya estaba entregado este artículo para su publicación, cuando apareció un trabajo del Dr. Comas (1966) sobre A. Molina Enríquez. En ese documento el autor destaca la importancia de la obra precursora de Molina Enríquez señalando, entre otros valores de la misma, "el explícito reconocimiento de que el México del futuro habrá de ser social, cultural y biológicamente mestizo, con lo cual descarta las utópicas orientaciones indianistas e hispanistas que todavía hoy tienen adeptos", juicio con el cual estamos en completo acuerdo.

³⁶ Covarrubias, J., 1913.

ta saber leer y escribir".³⁷ Posición muy distinta de las ideas de imposición forzosa del progreso, que pregonaba su hermano.

Hermeregildo Esperanza deduce de sus experiencias en Oaxaca que más de 50 años de escuela no modificaron la vida de los indígenas y concluye que es necesario crear primero la necesidad y después enseñar a satisfacerla.³⁸ Francisco Veyro, por su parte, propone fundar Ciudades Escolares Indígenas en las que se dé gran impulso a la enseñanza de nuevas técnicas, para crear una nueva economía en un nuevo medio.³⁹

En relación con *Los Grandes Problemas Nacionales*, Wistano Luis Orozco había criticado la en su concepto excesiva ingerencia del Estado que proponía Molina Enríquez y el ataque implacable a la gran propiedad, que a fin de cuentas es privada y por tanto debería ser intocable. A estas críticas responde Andrés Molina Enríquez en 1911, desde la cárcel, en su obra *Filosofía de mis ideas sobre reformas agrarias*, que contiene las siguientes frases: "La propiedad existe para las sociedades, no las sociedades para la propiedad. Las sociedades tienen existencia material y objetiva; la propiedad es sólo una noción subjetiva..." "La reforma exigida no podrá ser pacífica... el estado de propiedad grande, llamado muy propiamente por él [W. L. Orozco], feudalismo rural, como todos los feudalismos, que todos son rurales, siempre, en ningún pueblo de la tierra y en ningún estado evolutivo de la humanidad, han desaparecido por virtud de una progresiva modificación; siempre, absolutamente siempre, han desaparecido por la acción violenta de una revolución sangrienta e implacable..."⁴⁰

Entre 1911 y 1920 funcionó en México la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, en la que el joven Gamio inicia su formación. La última edición del Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana aparece en diciembre de 1913. *Forjando Patria*, otro pilar pionero, ve la luz en 1916. Un año después se promulga la Constitución y ese mismo año se crea la Dirección de Antropología en la Secretaría de Agricultura y Fomento, encabezada por Manuel Gamio. Lo que así se inicia en estos años tiene su raíz, cercana y profunda a la vez, en las ideas que se debatían en la obra de Andrés Molina Enríquez y entre los integrantes de la Sociedad Indianista Mexicana.

³⁷ *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, 1913.

³⁸ Esperanza, H., 1913.

³⁹ Veyro, F., *Sociedad Indianista Jalisciense*.

⁴⁰ Molina Enríquez, A., b), 1953.

REFERENCIAS

- Acta de la Asamblea General de la Sociedad Indianista Jalisciense, del 29 de enero de 1911.
- Alcéraca, F. M. Por la Raza. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Anónimo. La Evolución y la Revolución, Raza Indígena. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, T. II, No. 3, julio, 1913.
- Belmar, F. Carta a Porfirio Díaz. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, Prólogo. No. 1, enero, 1911.
- Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*. Comentarios y Transcripción del Decreto del Gobernador de Oaxaca, Miguel Bolaños Cacho, del 4 de julio de 1913, T. II, No. 1, julio, 1913.
- Bolaños Cacho, Manuel. La Educación del Indio. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Calderón, L. El Tópico de la Esclavitud de los Indios. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 8, agosto, 1911.
- Carreño, A. M. El Problema Indígena. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Castellanos, A. Discurso sobre la Educación Nacional. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Comas, J. Bosquejo Histórico de la Antropología en México. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, T. XI. México, 1950.
- . *Ensayos sobre Indigenismo*. Instituto Indigenista Interamericano. México, 1953.
- . Trayectoria de la Antropología Social Aplicada en México. *La Antropología Social Aplicada en México*. Instituto Indigenista Interamericano. México, 1964.
- . Razas, Mestizaje y Clases Sociales en la Obra de A. Molina Enríquez: 1909. *Cuadernos Americanos*, año XXV, No. 2. México, 1966.
- Cosío, J. L. La Regeneración Social del Indio por la Mujer. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Covarrubias, J. La Solución Agraria incluye la del Problema Indígena. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, T. II, No. 3, julio, 1913.
- Chávez Orozco, L. Prólogo. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, No. 1. México, 1953.
- Díaz de León, J. a). Discurso del Presidente de la Sociedad en la Sesión Inaugural del Congreso Nacional Indianista. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- . b) El Problema de la Enseñanza Elemental a las Razas Indígenas. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 9, septiembre, 1911.
- Díaz Zulueta, J. La Inmigración China para el Fomento de la Agricultura Perjudicará a México. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, Nos. 5 y 6, mayo y junio, 1911.
- Escudero, F. Conferencia ante la Sociedad Indianista Jalisciense. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, Nos. 8 y 9, agosto y septiembre, 1911.
- Esperanza, H. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, T. II, No. 2. agosto, 1913.
- Estatutos de la Sociedad Indianista Jalisciense*, Bases de la SIJ. Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado. Guadalajara, 1911.
- Gamio, M. La Dirección de Antropología. *Forjando Patria*. México, 1960.
- García Granados, R. Raza, Clima y Relaciones Internacionales. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- La Sociedad Indianista Jalisciense, a los Indígenas del Estado*. Guadalajara, 1910.
- Martínez, L. La Regeneración de la Raza Cora. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.

- Molina Enríquez, A. a). Los Grandes Problemas Nacionales. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, No. 1. México, 1953.
- b). Filosofía de mis Ideas sobre Reformas Agrarias. (Contestación al folleto del Sr. Lic. Don Wistano Luis Orozco). *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, No. 1. México, 1953.
- Palavicini, F. F. La Federación y la Enseñanza. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Palmero, A. La Gran Deuda Nacional que Debemos Saldar Cuanto Antes. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Salazar, F. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Uribe y Troncoso, M. Higiene de las Habitaciones Indígenas. *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, No. 1, enero, 1911.
- Veyro, F. Artículos periodísticos, sin referencia exacta, incluidos en la documentación de la *Sociedad Indianista Jalisciense*.